

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DEL 2024.

En la ciudad de Huaquillas, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, buenas tardes compañeras y compañeros, compañeros jefes departamentales, señor secretario, el día de hoy martes veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, vamos a reinstalar la sesión ordinaria que quedó pendiente de acuerdo al artículo 319 de la COOTAD, en concordancia con el Art. 32 numeral 3 de la Ordenanza que regula la Estructura y Funciones del Concejo Municipal de Huaquillas, señor secretario continúe con el orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, señoras y señores concejales y demás jefes departamentales presentes, estando en el día y ahora conforme lo indicaba el señor Alcalde, doy connotación del orden del día respectivo:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS.
3. CLAUSURA.

Hasta ahí el orden del día, señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias, señor Secretario, continúe con el primer punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia, como primer punto tenemos:

DESAROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Para ello indicó a las señoras y señores concejales que se va a tomar la respectiva asistencia para consulto, Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, presente; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante presente; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásconez, presente; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, presente; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, presente; Señor Luis Florencio Farez Reinoso del Cantón Huaquillas, presente.

Señor alcalde, una vez escuchada asistencia de todas las personas y por ende se puede verificar que están todas las personas requeridas para esta sesión, existe el quorum reglamentario para esta sesión extraordinaria de consejo municipal.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias, continúe con el siguiente punto del día.

Interviene la concejal Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásconez: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, me gustaría de que podamos poder mocionar la votación nominal razonada.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Dele paso compañero secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, una vez que hemos contado con una moción para votación razonada, la misma que ha contado con apoyo por parte del concejal Marlo Silva, se procederá a tomar la respectiva votación de la misma y para ello consulto la respetiva votación al Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásconez, a favor; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, a favor.

Señor alcalde, una vez realizada la respectiva votación sobre la moción de realizar votación razonada, la cual cuenta con el voto de la mayoría de los presentes por lo tanto el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: REALIZAR VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024.

Hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Continúe con el siguiente punto de orden del día, compañero secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia, segundo punto tenemos:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señores concejales, vamos a reinstalar esta sesión de concejo, con este único punto del orden del día que es CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, en vista de que la semana pasada se les concedió el espacio o tiempo necesario para que ustedes puedan tener conocimiento con la información que se requiere; y, también contamos el día de hoy con el departamento financiero y con los compañeros del departamento jurídico para cualquier consulta que ustedes tengan que hacer.

Interviene el concejal el Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Con su venia señor alcalde, compañero secretario, compañeros concejales, si bien es cierto pues se suspendió la sesión de concejo pasada con el fin de que habían algunas inquietudes por parte de nosotros como concejales, en el caso de que habían algunas partidas presupuestarias, las cuales nosotros no habíamos tenido el suficiente tiempo como para poder analizar y despejar algunas dudas, en este caso pues como algunos compañeros concejales habían intervenido, pues entonces yo en calidad de presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, convoqué a una sesión de la comisión y a los compañeros concejales; y, de la misma manera algunos jefes departamentales, entre ellos el compañero de planificación el Ing. Ángel Sánchez, el compañero de financiero, la compañera también de Obras Públicas la Ing. Paola Macas, de recaudación también, estuvieron ahí en la sesión y bueno pues ahí los compañeros concejales participaron, aclararon y despejaron ciertas dudas, ciertos inconvenientes; pero la realmente en este caso pues, como presidente de la comisión se los convocó, se aclaró, de allí que estén de pronto con alguna duda, alguna inquietud, pues eso ya es a título personal, pero de mi parte pues como presidente de la comisión yo he convocado, he socializado y he cumplido en este caso, con lo que a mí me corresponde y el concejo a mí me ha asignado o titulado como presidente de dicha comisión, así que sin más compañeros, alcalde muchas gracias.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor concejal, alguien más que quiere intervenir, de no ser así sometamos a votación señor secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, una vez que hemos escuchado las intervenciones correspondientes se indica a los señores y señoras concejales, que se va a realizar la respectiva votación con respecto al segundo punto que es CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, para ello consulta al Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, su voto: a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, su voto.

Interviene el concejal el Sr. Exar Novarino Ludeña Infante: Antes de dar mi voto señor alcalde, señor jurídico, señores concejales, señora vicealcaldesa, quiero que quede en acta señor secretario y dejo constancia mis observaciones en la ejecución presupuestaria y solicite información que no tuve respuesta; en tal sentido, asiento mi derecho de fiscalizar la ejecución de las obras por eso mi voto es en contra.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Me gustaría saber qué tipo de información ha solicitado, que no se le ha hecho llegar.

Interviene el concejal el Sr. Exar Novarino Ludeña Infante: Solicite sobre el camal, no me contestaron, me contestó el señor Freddy Chica pero él no tenía por qué contestarme.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Continúe señor secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Señora concejal Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásquez, su voto.

Interviene la concejal Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: Señor alcalde, señor secretario, compañero del departamento de procuraduría síndica, departamento financiero, compañeros concejales, muy buenas tardes. Antes de dar mi votación, como estamos en una votación nominal razonada, quisiera dar las razones de mi voto.

Justamente en la sesión de concejo donde se suspendió ya este punto, ya había hecho unas observaciones, que si bien es cierto independientemente de haber acudido o no a la socialización de la comisión de presupuesto, no hay ningún cambio en el informe financiero

sobre el tema de la liquidación presupuestaria, yo hice algunas observaciones señor Ing. Raymundi sobre el tema de que dentro de la liquidación presupuestaria no está el saldo que quedó en la cuenta hasta el 31 de diciembre, con qué saldo se contó, con qué saldo se pasó a 2024. También yo hice algunas observaciones sobre la partida 75 acerca de que había 3.9 millones de dólares en el programa de Obras Públicas; sin embargo, solo se ejecutó un millón en su informe no está, por qué no se ejecutó el restante de esa partida, de la misma manera pasa con la partida número 73.

Además de eso, pues yo estaba revisando el tema de las ordenanzas, existe una ordenanza que regula el proceso de las festividades del cantón, en fecha 09 de agosto se aprobó la disminución del programa de barrido y recolección de \$30,000 y se pasó al programa de Unidad de Arte y Cultura, en esta ordenanza dice que el ejecutivo debe llamar a concejo a dar conocimiento, antes y posterior del tema del programa de fiestas, esto señor alcalde no ocurrió, además en la misma acta de sesión de concejo del 11 de julio del 2023, usted nos pidió que hiciéramos una reforma presupuestaria para el desarrollo y actualización y asistencia técnica de soporte del sistema del peaje, en donde el concejo le aprobó poder pasar los rubros de \$30,000 para poder sustentar técnicamente el soporte del sistema del peaje.

Me permito leer textualmente lo que dice el acta de sesión de concejo del 11 de julio del 2023 en su intervención señor alcalde dice *“Me estoy refiriendo específicamente a una inversión en el peaje equipos de punta tenemos unos ingresos aproximadamente \$30,000, estamos perdiendo casi el 30% por sistemas que tenemos obsoleto lamentablemente las administraciones anteriores no lo hicieron bien y necesitamos cambiar los equipos además necesitamos implementar un peaje en Hualtaco”* Nosotros como consejo lo autorizamos en la parte de abajo también en su intervención dice *“Estamos pidiendo que por favor se somete a votación esta reforma donde se está pidiendo que se cambien estos rubros que necesitamos esos recursos donde vamos a invertir en recaudaciones, dónde vamos a recuperar una inversión en 30 días”* Esto fue en el mes de julio y no se cumplió .

También está el tema del Manual de Funciones en esta misma ordenanza, bueno yo me di cuenta el día de ayer que usted solicita que le autoricemos el traspaso \$30,000 ; más sin embargo, en la parte pertinente donde el señor secretario hace el recuento de las votaciones aquí dice textualmente *“Va a haber una votación con la finalidad de aprobar la moción con respecto a la consultoría del manual de funciones por un valor de \$17,000”* y a continuación se registran las votaciones, aquí en acta queda a nosotros aprobamos 17,000 para el manual de funciones más sin embargo en el portal existe \$29,780 para el tema de la consultoría del manual de funciones.

También las observaciones anteriores yo especifiqué de que jurídico me pueda o nos pueda decir al concejo el por qué no se ha cumplido algunas partidas que nosotros aprobamos y no se lograron cumplir en el 2023, porque ese precisamente es el detalle del centro de su informe ingeniero que usted pueda informar del por qué no se hicieron el uso de estos recursos, o si más bien los recursos no estuvieron o no se recaudaron, pero los porcentajes usted tiene porcentajes bastantes altas de recaudación 81%, 91% , 75% ; entonces con estas observaciones porque el COOTAD en el artículo 57 dice que el concejo debe aprobar u observar, con estas observaciones que se quedan registradas en acta mi votación es en contra.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Tiene alguna observación compañero financiero.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero: Señor alcalde, señores concejales, la liquidación presupuestaria conlleva una recopilación de todo lo realizado financieramente en el municipio, es obvio que valores pormenorizados los encontramos en los soportes en las cédulas presupuestarias, más bien esto es una liquidación presupuestaria que financieramente representa los valores absolutos, más bien cualquier observación a ello, debe dársele o solicitarlo para nosotros entregar la cédula presupuestaria, es obvio que es un saldo bancario a una fecha determinada, no solamente se debería decir en la liquidación, sino que nosotros en la cédula presupuestaria, perdón tenemos todos los meses conciliaciones bancarias, y eso conlleva a una solo valor para poderlo ingresar en los ingresos totales que es la liquidación presupuestaria en este momento, ahí ese es el primer motivo o la primera observación que dice la concejal.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Si me gustaría que nos dé una información por escrito, la información que requiere para que salga de la duda, muchas veces se deja el presupuesto ciertos valores y ciertos proyectos tienen otro valor y se hace la reforma; sin embargo, a la hora de ejecutar no hay plata, porque usted sabe estamos hablando de presupuesto, si hablamos de 20 millones de dólares, cerramos el informe con 15 millones de dólares y esos \$5,000,000 no se han ejecutado, no porque no se ha podido sino porque no ha habido liquidez.

Interviene la concejal Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásconez: Absolutamente señor alcalde, esa es mi observación señor alcalde, eso debe estar en la liquidación presupuestaria, por eso yo inicié mi intervención diciendo de que no está el saldo de la cuenta con el que terminamos el 2023 y esto yo ya lo dije la vez pasada no hicieron la corrección, independientemente de cómo yo le dije de si fui o no fui a la reunión de comisión, independientemente ese es mi argumento para mi votación señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Señor secretario continúe.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Señora concejal Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, su voto.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Buenas tardes compañeros concejales, señores directores, señor alcalde, no puedo votar a favor cuando no estoy conforme. En primer lugar, no se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 265 del COOTAD, en el que indica que financiero tiene que entregar la liquidación correspondiente al año fiscal fenecido, por lo consiguiente se debió convocarnos a sesión de concejo previo a una reunión con los técnicos para que se pueda comparar detalladamente los ingresos y gastos que mantuvo el GAD; en la reunión que mantuvo y realizó el presidente de la comisión de presupuesto no tuvimos la información adecuada, cuando yo le solicité señor financiero si esta reunión era para analizar las diferentes partidas presupuestales que nosotros los concejales aprobamos para analizar los valores que hayan sido ejecutados para analizar el sobrante que queda para las siguientes asignaciones. Segundo, financiero detalla de forma general los ingresos y gastos, más no específica detalladamente los gastos que se han realizado de acuerdo al presupuesto prorrogado, porque yo también quería hacer las preguntas necesarias en todas las partidas que hemos prácticamente aprobado el concejo, como cuando se aprobó el presupuesto prorrogado como por un ejemplo en la partida 7.3060103 de la consultoría para la elaboración del manual de funciones, con un monto de \$30,000 en el cual también hicimos las observaciones necesarias a dicho manual que obviamente tuvo muchos errores, independientemente de muchas partidas que queríamos hacer uso de conocimiento cómo se han ido ejecutando y por tal razón mi voto es en contra.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Antes de nada compañero financiero, me gustaría que en lo posible se nos dé un informe más detallado, así como cuando se suma la manzana 1 + 1, para no tener ese tipo de inconvenientes en las sesiones de concejo.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Señor concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí, su voto.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, jefes departamentales, bueno dentro de mi votación para argumentar si a favor o en contra, hay un tema que sí me preocupa, que es el tema de la recolección de basura del cual se dejó en una partida \$85,000 y en otra \$8000 por el cual yo estuve de acuerdo

en el alquiler, porque no podíamos dejar que la ciudad se nos venga encima de basura, pero era la idea de que mientras se alquila se iba a reparar nuestro parque automotor y ya vamos con un promedio de seis meses que no vemos nuestros recolectores todavía y seguimos alquilando por eso, mi voto es en contra.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Hay un contrato que está por fenecer, creo que es en estos días y finalmente los recolectores están reparándose para poder salir y encima de eso se está haciendo un proyecto para comprar nuevos recolectores, de lo que tengo conocimiento, señor secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Señor Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas, su voto.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: A favor.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, una vez tomada la respectiva votación en la cual se puede observar que existen cuatro votos en contra, como es de los concejales: Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásquez, Abg. Mónica Ramírez; y, Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, existen dos votaciones a favor, por parte del concejal: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa y así como la votación del señor Alcalde Luis Florencio Farez Reinoso; por lo tanto, el concejo resuelve :

RESOLUCIÓN: NO APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS HASTA EFECTOS DE LEY.

Hasta ahí el punto señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Me parece que tengo entendido que era conocimiento y aprobación, me aclara ese tema señor secretario.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Sí señor alcalde, el segundo punto del orden del día es: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, una

vez revisada la votación, pues en voto por mayoría no han aprobado la liquidación presupuestaria presentada por este periodo 2023 que se realizó de parte del GAD Huaquillas.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Bueno lo importante es que se puso conocimiento a cada uno de ustedes.

Interviene el Ab. Willington Luna González, Procurador Sindico: Señor alcalde, si me permite la norma que establece el literal del artículo 57 del COOTAD determina en forma clara que el concejo cantonal le corresponde aprobar u observar el presupuesto; en este caso, no se deberían no aprobar sino debería ser la resolución observar el presupuesto de ejercicio fiscal del año 2023.

Entonces sería que el concejo ha resuelto por mayoría de votos observar, entonces de esta manera se puede tomar los correctivos, como usted ya lo indico disponiendo la dirección financiera que remita la documentación a los señores concejales.

Interviene la concejal Psic. Clin. Verónica Alexandra Núñez Vásconez: O sea nos van a volver a convocar para el mismo tema.

Interviene el Ab. Willington Luna González, Procurador Sindico: No, de las observaciones que ustedes hicieron, el señor alcalde ya le acaba de disponer al señor financiero que les remita a ustedes la documentación para que sean consideradas las observaciones que han realizado en la sesión de concejo.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, una vez escuchado al procurador síndico tomando en consideración que el mismo COOTAD ha señalado en la parte pertinente con el tema del tema las observaciones, tomando consideración que existe observaciones realizadas por parte de los concejales en mayoría, el concejo hace la respectiva enmienda con respecto a la observaciones realizadas por los señores concejales con la finalidad de que se tomen consideración para efectos posteriores, salvando su más ilustrado criterio señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias, queda claro que en sesión de concejo extraordinaria, no se ha votado ni a favor ni en contra, si se han hecho observaciones que el departamento financiero tendrá que contestar a cada uno de los compañeros concejales para que queden claros de sus observaciones, con esto terminamos compañero secretario siga con el último punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: como tercer y último punto tenemos:

3. CLAUSURA

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas. - Gracias señor secretario, siendo el día martes veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, doy por clausurada esta sesión extraordinaria, muchísimas gracias compañeros concejales.

Huaquillas, 20 de febrero del 2024

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso
**ALCALDE DEL GADM-
HUAQUILLAS**

Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute
**SECRETARIO GENERAL DEL
GADM-HUAQUILLAS**